

LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00042

1. EXPEDIENTE2023 MC-00042

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00042

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIAS MC-00042

2023 EDUCACIÓN Y EL MAYOR (REVISADO) FECHA:: 24/05/2023 HASTA: __/__/___

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
14/06/2023	TRASPASO_MAYO_MAYOR_Y_EDUCACION	sicervino	Ejecutado
14/06/2023	01- MC_00042_2023_TRANSF_PROVIDENCIA_EDUCA CIÓN Y EL MAYOR	jvillanova	Ejecutado
14/06/2023	02- MC_00042_2023_TRANSF_PROPUESTA_EDUCACI ÓN Y EL MAYOR	jmmolina	Ejecutado
14/06/2023	03-MC_00042_2023_F-0957- 2023_INFORME_EDUCACIÓN Y EL MAYOR	rbueno	Ejecutado
14/06/2023	04- MC_00042_2023_TRANSF_DECRETO_EDUCACIÓN Y EL MAYOR 2023/03736	magomez	Ejecutado
26/06/2023	Operación 2023-22012668	sicervino	Ejecutado
26/06/2023	Operación 2023-22013508	sicervino	Ejecutado
26/06/2023	Operación 2023-22013509	sicervino	Ejecutado



Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700

NOTA INTERIOR

DE: CONCEJALÍA DE MAYOR Y EDUCACIÓN A: CONCEJALÍA DE INTERVENCIÓN

A continuación le solicitamos los siguientes traspasos de partida de:

- 700 € DE 32322104 VESTUARIO EDUCACIÓN
- 1.200€ DE 32622000 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO **INVENTARIABLE**
- 1.000€ DE 32622707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTICIPACIÓN **CULTURAL: EDUCACIÓN**

A 32321200 EDIFICIOS Y OTRAS CTNES. REPA. MANT. Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA

- 953 € DE 281022001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS
- 1500 € DE 231022707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTICIPACIÓN **CULTURAL**

A 231022300 TRANSPORTES

- 620 € DE 231021500 REP. MANT CONSER MOBILIARIO Y ENSERES
- 400 € DE 231022002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE

A 231022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

UN SALUDO

EN ALHAURÍN DE LA TORRE, A FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

CVE: 07E7001D257200E4V4R3V7V6M7

URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA PILAR CONDE MALDONADO-Concejala Educación y personas de la tercera edad - 19/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,OU=Secretaria General de Administración Digital,O=Secretaria de Estado de Función Pública,C=ES - 19/05/2023 11:39:51

DOCUMENTO: 20231910130 Fecha: 19/05/2023

Hora: 11:39



CSV: 07E7001D257200E4V4R3V7V6M7



CVE: 07E7001D94A500L7Y2A2V0O5Y0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 14/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 14/06/2023 10:58:31 Diligencia

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 2 y 3 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

- 1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00042 2023 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.
- 2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos		2.900,00€

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22104	Vestuario		700,00 €
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22000	Material de Oficina No Inventariable		1.200,00 €
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.000,00€

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE

EXPEDIENTE:: 2023MC-00042



AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

28	2310 Acción Social	22300	Transportes	2.453,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	1.020,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE		
28	2310 Acción Social	22001	Prensa, Revistas, Libros y Otras Publicaciones		953,00€		
28	2310 Acción Social	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.500,00€		
28	2310 Acción Social	21500	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Enseres		620,00€		
28	2310 Acción Social	22002	Material Informático no Inventariable		400,00€		
TOTA	TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS						
TOTA	TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS						

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE

ALHAURIN DE LA TORRE

(MALAGA) Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00042 2023

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 2 y 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22104	Vestuario		700,00€
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22000	Material de Oficina No Inventariable		1.200,00€
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.000,00€

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
28	2310 Acción Social	22300	Transportes		2.453,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		1.020,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
28	2310 Acción Social	22001	Prensa, Revistas, Libros y Otras		953,00 €

FIRMANTE - FECHA JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT,Smart City - 21/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Ádministración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2023 13:54:20

m
3
Ω
9
3
ന
>
0
_
S.
2
8
\approx
ă
4
ര്
Ω
$\overline{}$
8
\sim
ш
↸
0
٠.
2
(C)
O

			Publicaciones			
28	2310 Acción Social	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.500),00€
28	2310 Acción Social	21500	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Enseres		620),00€
28	2310 Acción Social	22002	Material Informático no Inventariable		400	0,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS 6.373,00 €						
TOTA	TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS 6.373,00 €					

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION N° F-0957/2023

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00042 2023 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos		2.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22104	Vestuario		700,00€
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22000	Material de Oficina No Inventariable		1.200,00€
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.000,00€

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	ECOM DENOMINACIÓN I		IMPORTE
28	2310 Acción Social	22300	Transportes		2.453,00 €
28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		1.020,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

FIRMANTE - FECHA

ORG	PROGRAMA	ECOM	OM DENOMINACIÓN PYTOS		IMPORTE	
28	2310 Acción Social	22001	Publicaciones Exposiciones Premios v		953,00€	
28	2310 Acción Social	22707			1.500,00€	
28	2310 Acción Social	21500	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Enseres		620,00€	
28	2310 Acción Social		400,00€			
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS						
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS						

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
- 2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
- 3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

- 1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
- 2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
- 3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
- Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
- En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
- Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
- 7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- 8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- 9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).





CSV: 07E7001D95A400W8T8O5N8A0T1

- 10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
- 11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la Área de Gasto 2 y 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma Áreas de Gasto 2 y 3 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- 12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2023, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe nigún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2023 se dio cuenta en el informe de Intervención nº F-1876/2022.
- 13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- 14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente 00042 2023 de modificación de créditos del presupuesto 2023 bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter FAVORABLE.

> En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital La Intervención

> > FIRMANTE - FECHA



Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00042 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al Area 2 y 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma Area 2 y 3 de gastos y dentro del capítulo II de gastos, financiado todo ello con Recursos Propios., considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía - Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0957/2023.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº 00042 2023 por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos		2.900,00€

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22104	Vestuario		700,00 €
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22000	Material de Oficina No Inventariable		1.200,00 €
11	326 Servicios Complementarios de la Educación	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		1.000,00€

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
28	2310 Acción Social	22300	Transportes		2.453,00 €

CSV: 07E7001DBACD00A8K3H0G2D7X4

EXPEDIENTE:: 2023MC-00042

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

28	2310 Acción Social	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		1.020,00€
----	--------------------	-------	---	--	-----------

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN PYTOS		IMPORTE	
28	2310 Acción Social	22001	Publicaciones Expeciciones Promise v		953,00€	
28	2310 Acción Social	22707			1.500,00€	
28	2310 Acción Social	21500	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Enseres		620,00€	
28	28 2310 Acción Social 22002 Material Informático no Inventariable				400,00€	
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS						
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS						

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde Doy Fe, La Secretaría

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		RC		Clave Operació	n	:	101.Positivo
		- 110		Fecha Operació	n	:	14/06/2023
Contabilidad Presupuesto de Gastos Presupuesto Corriente	RETENCIÓN DE CRÉDITOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN N° Operación N° Operación N° Operación N° Apticaciones Ejercicio			r: : 202 s:		3 22012668 3 MC-00042 7 2023	
PRESUPUESTO: 2023					lmn	orte	Cuenta
Cl. Orgánica :					шр	OI LE	Ouerita
CI. Programa :							
Cl. Económica :							
Aplicación :MU	ΙΙ ΤΙΔΡΙ ΙΟΔ	CIÓN					
IMPORTE (en letra): SEIS MIL TRESCIENTOS SE							
INIT ONTE (en letta). Selo Mie Incolentos Se	- ILNIA I IN	CL3 LUNG3					6.373,00
Proyecto de Gasto:							
Relación Contable:							
Texto Libre: RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS EN E Observaciones:	DUCACIÓN	I Y EN EL MAY	OR				
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.						Crédito	
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F Fecha: 14/06/2023	Presupuesta	ria.	Re	esolución de DECR Fec		ALCALDÍ	A
La Intervención				El Conceja	l Delegad	lo	

Página 1 de 2



Contabilidad Presupuesto de Gastos

ANEXO

 Clave Operación:
 101.Positivo

 Fecha Operación:
 14/06/2023

 Nº Operación:
 2023 22012668

Nº Op. Anterior....:

N° Expediente 2023 MC-00042

Presupuesto Corriente

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	11 EDUCACION		700,00	
	CL.FUN:	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENT	ES DE ENSEÑANZA PRIMARIA		
	CL.ECON.:	22104 VESTUARIO.			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				628
2	CL.ORG:	11 EDUCACION			
	CL.FUN:	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUC	CACIÓN		
	CL.ECON.:	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			1.200,00	629
3	CL.ORG:	11 EDUCACION			
	CL.FUN:	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUC	CACIÓN		
	CL.ECON.:	22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CL	JLTURAL.		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			1.000,00	629
4	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL			
	CL.ECON.:	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS P	PUBLICACIONES.		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			953,00	629
5	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL			
	CL.ECON.:	22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CL	JLTURAL.		
	PROYEC:				
_	OP.ANTER.:			1.500,00	629
6	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL			
	CL.ECON.:	21500 MOBIL. Y ENSERES, REPARAC., MANTEN	. Y CONSERV.		
	PROYEC:			000.00	000
7	OP.ANTER.:	00.444.VOD		620,00	622
/	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL	NADI E		
	CL.ECON.:	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTAR	IIABLE.		
	PROYEC:			400.00	620
	OP.ANTER.:			400,00	629
	CL.ORG:				
	CL.FUN: CL.ECON.:				
	PROYEC: OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.UKG: CL.FUN:				
	CL.FUN: CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
Nº Or		23 22012668	TOTAL IMPORTE	6.373,00	
•			. J. AL IIII ON L	0.070,00	
N, EX	pealente: 2	023 MC-00042			Página 2 do 2

Página 2 de 2

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041. Negativo **Fecha Operación:** 26/06/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		Nº Operación: Nº Op. Anterior:	2023 22013508 2023 22012668
TRESSI GESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE	Nº Expediente:	2023 MC-00042
PRESUPUESTO CORRIENTE	CRÉDITOS INICIALES	Nº Aplicaciones: Oficina:	/
PRESOFUESTO CORRIENTE		Ejercicio:	2023
		Rec. Financ:	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE	
CL.ORGÁNICA	:		
CL.PROGRAMA	:		
CL.ECONÓMICA	:		
APLICACIÓN	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en let	ra): SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS	6.373,00	
	TEXTO LIBRE		
MC 00042 2023 TR	ANSFERENCIAS EDUCACIÓN		

Nº de Operación: 2023 22013508	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 26/06/2023
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.	
FECHA: 26/06/2023	
La Intervención	El Alcalde





CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos

ANEXO

 Clave Operación
 041.Negativo

 Fecha Operación......
 26/06/2023

PRESUPUESTO Corrientes

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1 CL.OR	G: 11 EDUCACION		
CL.FU	N: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA		
CL.EC	DN.: 22104 VESTUARIO.		
PROYI	EC:		
OP.AN	TER.:	700,00	628
2 CL.OR	G: 11 EDUCACION		
CL.FU	N: 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN		
CL.EC	DN.: 22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		
PROYI	:C:		
OP.AN	TER.:	1.200,00	629
	G: 11 EDUCACION		
	N: 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN		
	DN.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL.		
PROYI			
OP.AN		1.000,00	629
	G: 28 MAYOR		
	N: 2310 ACCIÓN SOCIAL		
	DN.: 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.		
PROYI			
OP.AN		953,00	629
	G: 28 MAYOR		
	N: 2310 ACCIÓN SOCIAL		
	DN.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL.		
PROYI OP.AN		1 500 00	620
	·	1.500,00	629
	G: 28 MAYOR N: 2310 ACCIÓN SOCIAL		
	DN.: 2510 ACCION SOCIAL 2510 ACCION SOCIAL 2510 ACCION SOCIAL 2510 ACCION SOCIAL 2510 ACCION SOCIAL		
PROY	·		
OP.AN		620,00	622
	G: 28 MAYOR	020,00	022
	N: 2310 ACCIÓN SOCIAL		
	DN.: 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.		
PROYI			
OP.AN		400,00	629
CL.OR		133,33	
CL.FU	N:		
CL.EC			
PROYI	EC:		
OP.AN			
CL.OR	G:		
CL.FU	N:		
CL.EC	ON.:		
PROYI	EC:		
OP.AN	TER.:		
CL.OR	G:		
CL.FU	N:		
CL.EC	DN.:		
PROYI	EC:		
OP.AN	TER.:		
Nº Operación	: 2023 22013508 TOTAL IMPORTE	6.373,00	
Nº Expedie	nte: 2023 MC-00042		



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		MC		Clave Operació	n	:	040.Positivo
		IVIC		Fecha Operació	ón	:	26/06/2023
				NO 0	_	200	0.0040500
Contabilidad				Nº Operación Nº Op. Anterior.			3 22013509 3 22013508
Presupuesto de Gastos	TRANSFERENCIAS DE Nº Expediente				3 MC-00042		
1 Todapacoto de Odotos	CRE	DITO POSITIV	/AS	Nº Aplicaciones		202	3
				Ejercicio			2023
Presupuesto Corriente				Ljerelele			2020
PRESUPUESTO: 2023					Imp	orte	Cuenta
CI. Orgánica :							
CI. Programa :							
CI. Económica :							
Aplicación :MU							
IMPORTE (en letra): SEIS MIL TRESCIENTOS SE	ETENTA Y TF	RES EUROS					
						6.373,00	
Proyecto de Gasto:							
Recurso de Financiación: Transferencias							
Texto Libre:							
MC 00042 2023 TRANSFERENCIAS EDUCAC	CIÓN						
Observaciones:							
Contado ou Libro Diorio do Contabilidad 5	Dan a		Danah		-00570		LDÍA
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Resolución 03736 de DECRETO DE ALCALDÍA					ALDIA		
Fecha: 26/06/2023 Fecha: 26/06/2023							
La Intervención				El Ale	calde		

Página 1 de 2





Contabilidad Presupuesto de Gastos

ANEXO

040.Positivo Clave Operación: Fecha Operación.....: 26/06/2023 Nº Operación: 2023 22013509 Nº Op. Anterior....: 2023 22013508 Nº Expediente: 2023 MC-00042

Presupuesto Corriente

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	11 EDUCACION		·	
	CL.FUN:	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTI	ES DE ENSEÑANZA PRIMARIA		
	CL.ECON.:	21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y 0			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			2.900,00	622
2	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL			
	CL.ECON.:	22300 TRANSPORTES			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			2.453,00	624
3	CL.ORG:	28 MAYOR			
	CL.FUN:	2310 ACCIÓN SOCIAL			
	CL.ECON.:	22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR O	TRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			1.020,00	629
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN: CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.GRG				
	CL.FGN				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
No O	l	23 22013509	TOTAL IMPORTE	6.373,00	
—			TOTAL INFORTE	0.373,00	
N° Ex	pediente: 2	023 MC-00042			

Página 2 de 2



